

# **Política de Artículos Científicos en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**

*Policy on Scientific Articles at the  
Universidad Católica  
"Nuestra Señora de la Asunción"*

## ***Equipo Técnico***

Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción",  
Vicerrectorado Académico y de Investigación, Paraguay  
Contacto: [viceacad@uc.edu.py](mailto:viceacad@uc.edu.py)

## **Presentación**

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", en función de sus objetivos misionales y fundacionales, se encuentra comprometida con la docencia, extensión e investigación científica en aras de contribuir a un mejor país, fomentando el diálogo constante y la promoción del pensamiento y los valores cristianos.

En lo que respecta a la investigación, la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" promueve activamente el desarrollo de dicha actividad en todas las áreas del conocimiento, considerándola como una vía válida para el auténtico desarrollo de la sociedad paraguaya en su conjunto.

La investigación científica en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", en consonancia con su pensamiento y valores cristianos, puede manifestarse a través de a) informes de investigación, b) libros, c) tesinas, d) tesis, y e) artículos científicos. Si bien se reconocen como válidas todas las formas de divulgación

científica, especialmente en función del contexto en el que se realicen, se considera fundamental "la escritura de artículos científicos".

Desde el siglo XXI, es ampliamente conocido que la producción científica en forma de artículos es uno de los principales indicadores en los rankings universitarios. Esta actividad será llevada a cabo principalmente por investigadores, profesores y estudiantes de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", quienes generarán investigaciones empíricas o bibliográficas originales e inéditas.

En este sentido, el presente documento adquiere un papel fundamental, ya que tiene como objetivo definir y establecer las bases para la publicación y promoción de los artículos científicos dentro de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

## **Definición de Artículo Científico**

**Un** artículo científico es un documento original e inédito que recopila información sobre los resultados de una investigación empírica o teórica realizada. Su objetivo principal es presentar y respaldar una teoría o trabajo de campo, así como contribuir al avance del conocimiento en un campo específico.

Para que un artículo sea considerado científico, debe cumplir con ciertas características:

- **Lenguaje formal:** El artículo debe estar escrito en un estilo formal y técnico, utilizando terminología específica del campo científico.
- **Extensión adecuada:** Los artículos científicos tienden a tener una extensión mayor que otros tipos de artículos, como los de opinión. Esto se debe a que deben incluir detalles sobre la metodología, los resultados y el análisis de la investigación realizada.
- **Pruebas científicas:** El artículo debe presentar pruebas y evidencias científicas que respalden la hipótesis planteada o los resultados obtenidos. Estas pruebas

pueden incluir datos cuantitativos, análisis estadísticos u otros métodos científicos aplicados.

- Tema científico específico: El artículo se centra en un tema o área de estudio científico específico. Debe contextualizar y enmarcar la investigación dentro de la literatura existente en ese campo.
- Resultados válidos y fiables: Los resultados presentados en el artículo deben ser válidos, confiables y respaldados por el análisis riguroso de los datos. Además, es importante que los métodos utilizados sean adecuados y reproducibles.
- Contribución al conocimiento académico: El objetivo principal de un artículo científico es contribuir al avance del conocimiento en el ámbito académico. Debe proporcionar información nueva, perspectivas originales o enfoques innovadores sobre el tema de estudio.
- Reglas de publicación: Los artículos científicos deben seguir las normas y pautas establecidas por las revistas científicas donde se publican. Estas normas pueden incluir requisitos de formato, estilo de escritura, citación de fuentes y otros aspectos relacionados con la presentación del artículo.

---

3

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, este documento no establece un tipo específico de estructura para la elaboración de un artículo científico, pues dependerá de la revista en la cual se desee publicar. Es considerable, sin embargo, destacar que la mayoría de los artículos científicos optaron por estructurarse de la siguiente manera: a) Título y Autores, b) Resumen y Palabras Clave, c) Metodología, d) Resultados, e) Discusión o Conclusiones, y f) Referencias.

Los artículos científicos, para que adquieran dicho estatus, deben ser publicados en revistas científicas reconocidas, ya sea a nivel nacional o internacional. Las revistas científicas publican: a) Artículos originales, b) Notas de investigación, c) "Reportes", y d) "Reseñas". Estas modalidades de escritura son válidas y deben considerarse como "artículos científicos".

Las revistas seleccionadas para la publicación de un artículo científico deben contar con un sistema de evaluación objetivo y ser indexadas en bases de datos de relevancia, como Latindex, DOAJ y/o Dialnet. Las publicaciones indexadas en Scielo, ISI, Scopus, SCI, SCI-E o ESCI se considerarán de alto impacto.

## **Bases para la publicación**

**En** cuanto a la autoría de un artículo científico, puede ser realizado por uno o varios autores, dependiendo de la composición del equipo de investigación. En el caso de un artículo basado en una tesis o tesina, el alumno debe figurar como primer autor y el tutor como segundo autor.

Los artículos científicos originados en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" saldrán de la investigación ejecutada en los Campus, Unidades Pedagógicas y Centros de Investigación a través de sus líneas de investigación definidas, proyectos de investigación, trabajos de tesis o tesinas o trabajos de clases o de los grupo de trabajo establecidos.

En todos los casos, como pertenencia institucional, se debe dejar expresamente en claro que el artículo científico se elaboró en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", dentro de un Campus o Unidad Pedagógica, dependiente de una Unidad Académica o Centro de Investigación, en el Paraguay.

Poniendo como ejemplo la forma correcta de expresar la pertenencia institucional, esta quedaría de la siguiente manera:

José María Pérez  
Universidad Católica "Nuestra Señora de la  
Asunción", Campus Asunción, Facultad de  
Filosofía y Ciencias Humanas, Paraguay.

En el caso de un Centro de Investigación dependiente del Rectorado, la referencia quedaría:

José María Pérez  
Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Rectorado, Centro de Políticas Públicas, Paraguay.

La presente forma es la correcta y la única válida. La misma fue elaborada desde el "Manual de Marca" de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" junto con los criterios de indexación de Scielo Paraguay.

### **Promoción de los Artículos Científicos**

**El** autor de un artículo científico que publicó con la pertenencia institucional de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" debe informar, personalmente o siguiendo las vías institucionales, a la Dirección General de Postgrado e Investigación del Vicerrectorado Académico y de Investigación de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Será esta la instancia donde:

- Se dará difusión del trabajo hecho por la web institucional y las redes sociales de la Universidad, consiguiendo un mayor impacto de la investigación a nivel nacional e internacional.
- Se remitirá una constancia institucional, misma que le servirá para un mayor progreso dentro de su carrera como investigador.
- En el caso de ser un docente se enviará, además, a la Unidad Académica correspondiente una nota de felicitación que deberá ser asentada en su legajo docente.

## **Consideraciones finales**

**La** Dirección General de Postgrado e Investigación del Vicerrectorado Académico y de Investigación de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" será el canal para materializar estas políticas. Se compromete a ser efectiva y práctica, no solo ofreciendo un espacio para resolver dudas, sino también organizando cursos de capacitación y charlas con el fin de desarrollar habilidades en la redacción de artículos científicos.

## **Referencias**

Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", VRAI. (2023). Documentos de trabajo, Coordinación de Postgrado e Investigación del Vicerrectorado Académico y de Investigación. Asunción: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".